REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

ACTA DE INICIO

N° DE CONTRATO	MC-SHDM-034-2021.
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE SUCRE
NIT	892280021-1
CONTRATISTA	Asociación Cimientos de Luz, nit no. 900112619-4, representada legalmente por RICARDO GABRIEL SIERRA MERCADO, identificado con cédula de ciudadanía no. 92.517.457
OBJETO	"Fortalecimiento a la salud y nutrición a mujeres viviendo con VIH/SIDA para mejoramiento de sus condiciones de vida en el contexto del covid- 19, en el municipio de sincelejo departamento de sucre".
VALOR DEL CONTRATO	Cuarenta y ocho millones novecientos setenta y seis mil cien pesos $48.976.100 este valor incluye todos los costos directos e indirectos del presente objeto contractual.
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato resultante de este proceso de selección será por el término de cinco (05) meses, contados a partir del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El contrato se entiende perfeccionado con la comunicación de aceptación de oferta. Para su ejecución se requerirá. LUGAR DE EJECUCIÓN: El contrato se ejecutará El contrato se ejecutará en el Departamento de Sucre, en los municipios de Sincelejo- sucre.,
FORMA DE PAGO	La entidad pagará el valor de la presente contratación de la siguiente manera: El Departamento de Sucre se compromete a cancelar el valor del contrato de la siguiente manera: treinta por cierto (30%) inicial en calidad de anticipo, el valor restante del contrato se cancelará por actas parciales de ejecución, previa aprobación a satisfacción por parte de la GOBERNACIÓN DE SUCRE de los elementos y servicios recibidos en cada acta, para lo cual se requerirá que el contratista presente para el pago la certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y demás requisitos exigidos por la ley La cancelación del objeto a contratar se hará con cargo al presupuesto de la vigencia presupuestal de 2021.
SUPERVISIÓN:	Secretaria de la mujer y equidad de genero gobernacion de sucre
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	CDP N° 909- 13/04/2021
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP N° 2119- 28/05/2021

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

En Sincelejo, a los Ocho (8) días del mes de junio de 2021, en las instalaciones de la Gobernación de Sucre, Secretaria de la Mujer se reunieron, **RICARDO GABRIEL SIERRA MERCADO**, Identificado con cédula de ciudadanía no. 92.517.457 en su calidad de Contratista y **VERENA REVOLLO VERBEL**, Identificada con Cedula de ciudadania N° 64.518.127 en su calidad de Supervisor, para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato.

Una vez constatados las condiciones y requisitos para su ejecución, se procede a dar inicio al Contrato antes mencionado lo cual implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato y se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio.

VERENA REVOLLO VERBEL
Supervisor

RICARDO GABRIEL SIERRA MERCADO,
Contratista